



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, ocho (08) de agosto del año dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL - POPULAR

EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2015.00147.00

DEMANDANTE : WILLIAN JOSE FLOREZ PAEZ

DEMANDADO : MUNICIPIO DE OVEJAS

Vista la anterior nota secretarial, se informa que el proceso se encuentra para fijar fecha para la audiencia de pacto de cumplimiento.

Conforme a lo anterior, se evidencia que el termino de traslado se encuentra vencido, siendo éste el requisito necesario para convocar audiencia de Pacto de Cumplimiento, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, razón por la cual el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo,

RESUELVE:

1. Convóquese a las partes, señor WILLIAN JOSE FLOREZ PAEZ, Representante Legal del Municipio de Ovejas - Sucre y al Agente del Ministerio Publico que actúa en este Despacho, para la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento que consagra el artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Fijese como fecha y hora para realizar la anterior audiencia, el 05 de septiembre de 2016, en horario de 09:00 am. La cual tendrá lugar en la sala de audiencia No. 5, ubicada en el piso segundo del Edificio Gentium, Cra. 16 No. 22 – 51.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por estado electrónico n 57° de hoy 9 de agosto -2016, a las 8:00 a.m.

ANGELICA MARÍA GUZMAN BADEL
Secretaria